



INFORMACIÓN FITOSANITARIA 2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

AGOSTO 2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

www.aragon.es

▶ APLICACIONES AÉREAS

Las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios, utilizando cualquier tipo de aeronave, tripulada o no (helicóptero, avioneta, dron), **están prohibidas**, salvo casos especiales, así lo establece el capítulo VI del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre de uso sostenible de productos fitosanitarios, donde se establecen las **condiciones especiales** que deben exigirse para la realización de **aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios**.

Este tipo de aplicaciones **sólo se puede realizar mediante autorización previa del órgano competente de la comunidad autónoma**

donde va a realizarse la aplicación. Para ello, la empresa encargada de realizar la aplicación deberá presentar un Plan de Aplicación, cuyo contenido mínimo exigido viene determinado en el anexo VII del Real Decreto de uso sostenible de los productos fitosanitarios, debiendo cumplir lo que indica en anexo VI.

Por lo tanto, antes de realizar una aplicación aérea debe asegurarse de que se posee la autorización del órgano competente, puede consultar en el correo electrónico cscv.agri@aragon.es o en el teléfono 9767136385

▶ INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE ENVÍOS DE SEMILLAS NO SOLICITADOS

La Comisión Europea tiene constancia del envío a particulares de **sobres de semillas no solicitados** por parte de terceros países.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación informa de que la introducción de este material sin el correspondiente certificado fitosanitario está prohibida y supone un riesgo tanto desde el punto de vista de la sanidad vegetal, por el peligro de plagas que

lo acompañen, como medioambiental, por poder tratarse de especies invasoras.

Si recibe un paquete de semillas que no ha solicitado, no lo abra ni lo utilice. Póngase en contacto con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal mediante el correo electrónico cscv.agri@aragon.es o en el teléfono 9767136385 para que los técnicos procedan a su comprobación.

▶ AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

Ninguna de las siguientes autorizaciones excepcionales pueden ser aplicadas por medios aéreos

1.- Abamectina

Según Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 4 de julio de 2025, se autoriza excepcionalmente el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de **abamectina 1,8% [EC] P/V** para el control de ácaros en el cultivo del maíz, melocotonero, paraguayo, nectarino y peral.

Cultivo: Maíz

- Uso: Tratamientos insecticidas contra ácaros.
- Dosis: 1,5 l/ha
- Nº aplicaciones: 1 aplicación
- BBCH: 30-85
- Aplicación: Pulverización foliar
- Volumen de caldo: 500-800 L/ha
- Plazo de seguridad: 28
- Efectos de la autorización en Aragón: desde el 1 de junio al 28 de septiembre de 2025.

Cultivos: Melocotonero, paraguayo y nectarino

- Plaga: *Panonychus ulmi*, *Tetranychus urticae*, ácaros eriofidos
- Dosis: 1,2 l/ha
- Nº aplicaciones: 1 aplicación
- Momento de aplicación: después de la caída de los pétalos hasta 11 días antes de la cosecha o después de la cosecha.
- Aplicación: Pulverización foliar
- Volumen de caldo: 1000-1200 L/ha
- Plazo de seguridad: 14 días.
- Efectos de la autorización en Aragón: desde el 29 de mayo al 23 de septiembre de 2025.

Cultivo: Peral

- Plaga: *Cacopsylla pyri*
- Dosis: 0,75 l/ha
- Nº aplicaciones: 2 aplicación (intervalo entre aplicación: 7 días)
- Aplicación: Pulverización foliar
- Volumen de caldo: 750-1000 L/ha
- Plazo de seguridad: 28 días.
- Efectos de la autorización en Aragón: desde el 29 de mayo al 23 de septiembre de 2025.

2.- Metilciclopropeno

Según Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 14 de julio de 2025, se autoriza excepcionalmente el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de **1-metilciclopropeno (1-MCP) 17,15 G/L [SC]** como regulador de crecimiento para retrasar la maduración del fruto en el manzano y peral antes de la cosecha.

- Cultivo: Manzano y peral

- Dosis máx: 8,75 L producto/ha.
- Nº Aplicaciones: 1
- Aplicación: BBCH 81-87.
- Volumen de caldo: 400-1000 L/ha.
- Plazo de seguridad: 3 días.
- Efectos de la autorización en Aragón: desde el 1 de julio hasta el 27 de octubre de 2025.

▶ FRUTALES

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)

Hasta el momento los niveles de este díptero están siendo inferiores a los de años anteriores, encontrándose daños únicamente de manera puntual. No obstante, a lo largo de las últimas semanas del mes de julio se ha podido apreciar un ligero aumento en las capturas de mosca de la fruta, especialmente en la zona del Bajo Aragón. Ante a la probabilidad de que las poblaciones se incrementen a lo largo de las próximas semanas, se recomienda proteger las plantaciones, en especial desde el envero hasta la recolección y en caso de ser necesario, llevar a cabo tratamientos fitosanitarios con alguno de los productos indicados en el [Boletín Nº4](#). Para un control adecuado es conveniente combinar los distintos modos de lucha existentes: productos químicos, métodos biotecnológicos (dispositivos de captura masiva y atracción y muerte) y métodos culturales (eliminación de frutos no recolectados de las parcelas).



Larvas de mosca de la fruta en melocotón (Fotografía: M. Murua)

CARPOCAPSA (*Cydia pomonella*)

A lo largo de la presente campaña las capturas de este lepidóptero se han mantenido en niveles bajos, tanto en la primera como en la segunda generación. De igual manera, los daños causados por las larvas de carpocapsa, aunque de manera constante, no han sido elevados, al igual que sucedió en la campaña anterior. Se recomienda mantener la vigilancia sobre las parcelas y en caso de ser necesario, realizar algún tratamiento fitosanitario con las materias activas indicadas en el [Boletín Nº3](#).



Larva de carpocapsa y daños en manzana

POLLILLA ORIENTAL (*Grapholita molesta*) y ANARSIA (*Anarsia lineatella*)

Durante la segunda semana del mes de julio se produjeron los picos de vuelo de la segunda generación de anarsia y de la tercera de polilla oriental. Pese a que hasta el momento las capturas de estos lepidópteros no han sido elevadas apreciándose daños únicamente de manera puntual, es conveniente continuar vigilando las parcelas, en especial durante las cinco semanas previas a la recolección. En caso de detectar posibles ataques causados por estas plagas y si es necesario, deberán realizarse tratamientos fitosanitarios empleándose para ello alguno de los productos indicados en el [Boletín Nº3](#).



Larva de polilla oriental en melocotón

TRIPS (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips fuscipennis*,...)

Hasta el momento la presencia de esta plaga ha sido semejante a la de años anteriores, produciéndose los picos de población durante la segunda quincena del mes de junio y finales del mes de julio. En caso de realizar aplicaciones fitosanitarias para luchar contra estos trips, es muy importante que estas se realicen en el momento adecuado, solamente cuando sea absolutamente necesario y alternando siempre que sea posible materias activas con distinto modo de acción, con el objetivo de evitar la aparición de resistencias. La correcta administración de la cubierta vegetal puede ayudar a la lucha contra esta plaga.



Daños de trips en nectarina

MONILIA (*Monilia* spp.)

Hasta el momento la incidencia de esta enfermedad está siendo baja, observándose principalmente en frutos que presentan hueso abierto o que han sufrido daños de pedrisco recientemente. Pese a lo anterior, si se diera una situación de alta humedad durante un periodo prolongado de tiempo, sería recomendable llevar a cabo aplicaciones fitosanitarias contra monilia en las dos semanas anteriores a la recolección, con alguna de las materias activas que se recomendaron en el [Boletín N°3](#). Con el objetivo de evitar la aparición de resistencias es conveniente alternar productos con un modo de acción diferente y respetar siempre los plazos de seguridad indicados.



Síntomas de monilia en melocotón

MOSQUITO VERDE (*Empoasca* spp.)

Aunque su incidencia está siendo menor que la de la campaña pasada, desde mediados del mes de junio puede observarse un



Ninfa de mosquito verde en hoja de almendro

aumento de las poblaciones de mosquito verde. Debido a que esta plaga impide el correcto desarrollo de los árboles, es necesario controlarlo en viveros y plantaciones jóvenes. Los productos fitosanitarios autorizados para ello vienen indicados en el [Boletín N°3](#), sin embargo, es importante resaltar que el control de este cicadélido es complicado, en especial si las poblaciones son elevadas, ya que las materias activas autorizadas presentan una baja persistencia y efectividad.

MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*)

Las condiciones climáticas de esta campaña, caracterizadas principalmente por la abundancia de precipitaciones primaverales, han favorecido la proliferación de daños por mancha ocre. No obstante, debe tenerse en cuenta que la incidencia de esta enfermedad no se encuentra ligada únicamente al clima, también depende de la variedad y del emplazamiento del cultivo, así como del momento de ejecución de los tratamientos o de la no realización de estos. En la presente campaña se ha podido apreciar un aumento de las infecciones que este hongo produce en las hojas de los almendros a partir de finales del mes de mayo. Sin embargo, a partir de ahora no se recomienda la realización de más aplicaciones fitosanitarias para su lucha.



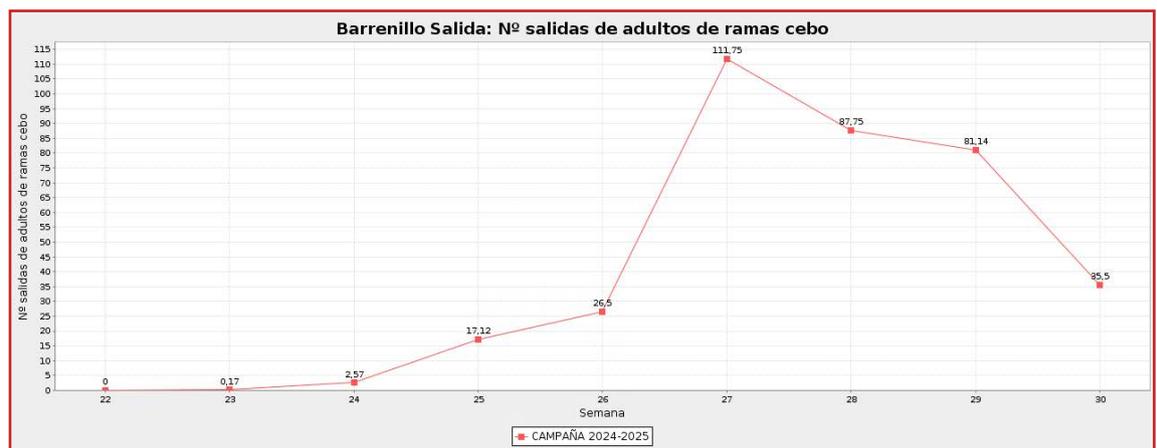
Síntomas de mancha ocre

▶ OLIVO

BARRENILLO DEL OLIVO

(*Phloeotribus scarabaeoides*)

Durante los meses de junio y julio se ha producido la salida de adultos de barrenillo. Hasta la parada invernal estarán en el olivo alimentándose y produciendo daños de rotura de brotes. El método de control más efectivo y aconsejable es dejar madera de poda para que realice la puesta y quemarla o triturarla después a finales de mayo.



MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera Oleae*)

En la tercera semana de julio se ha producido el endurecimiento de hueso (H), lo que se corresponde con el año medio. A partir de ese momento, la oliva ya es apetecible para la mosca y susceptible de ser picada. Durante la primera generación entre julio y agosto, si las temperaturas son muy altas y la humedad relativa baja, la mosca apenas pica, y lo poco que pica no prospera.

Es en la segunda y tercera generación, a partir de septiembre, cuando la mosca produce más daño, ya que las condiciones meteorológicas le son más favorables.

Cuando se superen los umbrales de capturas de mosca y los de oliva picada, se emitirán los avisos correspondientes para el tratamiento en las distintas comarcas. Estos avisos se realizarán a través de la web del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, así como por correo electrónico a Ayuntamientos, Cooperativas y ATRIAS de las zonas afectadas. Los productos recomendados para su control aparecen en el [Boletín N°4](#).



Olivas picadas por mosca

▶ VID

OÍDIO (*Erysiphe necator*)

La campaña está transcurriendo con poca incidencia de oídio salvo en algunas parcelas, normalmente de variedades sensibles como la Carinena.

La mejor estrategia de lucha contra el oídio es la realización de tratamientos preventivos. No obstante, si hay presencia es imprescindible realizar tratamientos curativos. En general, en parcelas sin problemas, el último tratamiento se realiza al inicio del envero. Si una viña llega limpia al envero, prácticamente está asegurada una cosecha sin oídio, ya que una vez enverados los racimos, difícilmente van a ser infectados, aunque el hongo pueda desarrollarse en hojas y sarmientos.

Los productos antioídio autorizados se indican en el [Boletín N°2](#). Es fundamental para que el tratamiento sea efectivo conseguir un buen recubrimiento de los racimos. Para lograrlo, hay que tratar por las dos caras, entrando por todas las calles y con el atomizador bien regulado. En caso de excesiva frondosidad, para lograr una buena aireación y la penetración de los productos fitosanitarios, se recomienda realizar un pequeño deshojado a la altura de los racimos. No conviene realizar las aplicaciones con altas temperaturas pues pueden aparecer quemaduras sobre el cultivo.



Oídio en hoja y racimo

BOTRITIS (*Botrytis cinerea*)

Este hongo penetra en la epidermis aprovechando cualquier herida que le facilite la entrada. Las tormentas con granizo que han afectado a

muchas zonas de Aragón van a favorecer el desarrollo de esta enfermedad. Los racimos tienen máxima sensibilidad durante la maduración, ya que la concentración de azúcares favorece el avance de la enfermedad. Una vez que el hongo se ha desarrollado es muy difícil de controlar, por lo que especialmente en variedades sensibles de racimos prietos, o viñas afectadas por granizo con la fenología avanzada (L. Cerramiento de racimo), se recomienda realizar un tratamiento preventivo al inicio de envero (5-10% de los granos enverados), utilizando maquinaria con presión suficiente, que produzca gotas de pequeño tamaño, y mojando bien los racimos por ambas caras. Se debe utilizar alguno de los productos indicados en el [Boletín N°4](#). La variabilidad de los plazos de seguridad (P.S.) de los productos antibotritis es muy amplia, por lo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de elegir el fungicida según la fecha estimada de vendimia.



Ataque incipiente de botritis y grano en detalle

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

El vuelo de la tercera generación de polilla comenzó la semana 30. En gran parte de la superficie de Aragón se utiliza el método de confusión sexual para *L. botrana*. En estas viñas, en caso de precisar un tratamiento insecticida, los técnicos de las ATRIAS estimarán el momento de la aplicación y el producto adecuado en base a la observación en campo de la evolución de los huevos. Para parcelas sin confusión, además, se tendrán en cuenta los datos de captura de adultos recogidos en la curva de vuelo para el posicionamiento del tratamiento. Los productos para su control vienen indicados en el [Boletín N°4](#).

MAÍZ

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)

Las temperaturas moderadas del mes de julio han favorecido el desarrollo del cultivo de maíz, encontrándose en buen estado, tanto fenológico como sanitariamente vegetal. La incidencia por la plaga araña roja (*Tetranychus urticae*) es mínima hasta la actualidad, pudiendo aumentar durante el mes de agosto si las condiciones de temperatura y humedad favorecen su desarrollo (temperaturas altas y humedad por debajo del 50%).

Los primeros individuos son visibles en el envés de las hojas inferiores del cultivo y van subiendo a hojas superiores conforme aumenta la



Tetranychus urticae en hoja de maíz

población. Los síntomas son fácilmente observable: las hojas presentan manchas blanquecinas y en ataques severos se vuelven de color marrón, secándose casi en su totalidad. Dependiendo del nivel de ataque y las condiciones de cultivo, esta plaga puede ocasionar pérdidas importantes de rendimiento.

Los métodos de control son diversos, desde la utilización de depredadores biológicos hasta el uso de productos fitosanitarios. Hay que recordar que en la campaña 2025 se ha autorizado excepcionalmente el uso de formulados a base de la abamectina 1,8% (EC) P/V en Aragón, a dosis de 1,5 l/ha y una aplicación por campaña siempre mediante el uso de tratamientos terrestres quedando totalmente prohibido el tratamiento aéreo.

MAÍZ Y ALFALFA

ORUGAS

En los últimos años, el número de orugas defoliadoras ha aumentado considerablemente durante los meses centrales del verano en diferentes cultivos en nuestra Comunidad. Concretamente en el caso de los cultivos de alfalfa y maíz, en las últimas semanas del mes de julio se ha visto un crecimiento importante en el número de adultos capturados en los diferentes puntos de monitoreo, así como los daños importantes que causan las larvas.

En la mayoría de los casos estas larvas pertenecen a la familia Noctuidae, los adultos suelen aparecer a finales de primavera y en los meses de verano y otoño, cuando se suceden las diferentes generaciones causando el daño sobre el cultivo alimentándose de todas sus partes vegetales.

En el caso del cultivo de alfalfa, para cuantificar su presencia se debe pasar la manga entomológica, situándose el umbral de tratamiento en 15 larvas/pase de manga. En el caso del cultivo de maíz se deberán colocar trampas con la finalidad de capturar los adultos y conocer su curva de vuelo.

ÁCAROS

Durante estos meses de verano, cuando las temperaturas son más elevadas, la araña y los eriófidos son ácaros que pueden llegar a producir graves afecciones en numerosos cultivos hortícolas.

En el caso de la araña, los daños suelen iniciarse en el envés de las hojas y en la parte inferior de las plantas, mientras que, cuando hay ataque de eriófidos, se observan coloraciones marrones en el tallo del cultivo y secado de las hojas.

En cultivos de tomate se debe prestar especial atención a los eriófidos ya que cuando se produce un ataque pueden secar la plantación en pocos días si no se controlan adecuadamente.



Ataque de araña en tomate

MOSCAS BLANCAS

La mosca blanca afecta a muchos cultivos hortícolas diferentes: tomate, pepino, calabacín, crucíferas....

Las moscas se observan a simple vista, y se localizan principalmente en las partes más tiernas del cultivo. Los ataques se producen en el envés de las hojas, provocando el amarilleamiento de las mismas. Cuando la presencia de mosca es alta, se origina una gran cantidad de melaza y la consiguiente aparición de fumagina, lo que provoca el debilitamiento de la planta y la deformación de los folíolos.

Para su control se aplicarán los tratamientos autorizados para cada cultivo y como medida preventiva, se recomienda enterrar o destruir lo antes posible todos los restos de cultivos anteriores para eliminar posibles refugios de esta plaga.



Mosca blanca en crucífera

TEOSINTE (*Zea mays* subsp.)

A pesar de que las infestaciones de esta especie invasora son muy bajas y localizadas, es importante seguir con este seguimiento para mantener controlada la infestación.



Inflorescencias de teosinte

En 2025 el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal ha continuado las labores de inspección de teosinte a fin de controlar su evolución. Se han revisado más de 1000 parcelas de los municipios afectados por esta mala hierba y solo se ha detectado teosinte en 10 de ellas, en dos de los municipios habituales y en densidades muy bajas.

Esta mala hierba invasora se encuentra principalmente en campos de maíz pero también puede aparecer en girasol y en forrajeras como la alfalfa. Dependiendo del momento de siembra del cultivo, en estos momentos encontramos teosinte en diferentes estados fenológicos. En maíz de primera o de ciclo largo, las plantas de teosinte ya tienen la inflorescencia y éstas nos ayudarán a su identificación ya que son muy numerosas y mucho más pequeñas y estrechas en comparación con las del maíz. En cambio, en las parcelas sembradas a finales de junio, solo tendremos plantas con algunas hojas y durante este estadio no es sencillo diferenciar esta planta del maíz o el sorgo. En este caso se puede arrancar la planta con cuidado para que mantenga la raíz y ver si se encuentra alguna semilla, que en el caso del teosinte es de color marrón oscuro-negro. También nos puede ayudar a diferenciar teosinte de maíz si las plantas están fuera de la línea de fila del cultivo o no.



Semillas maduras de teosinte

REVISAR BORDES DE PARCELAS, ZONAS DE ASPERSORES, RODADAS DE PIVOTS, ACCESOS DE MAQUINARIA YA QUE SON ZONAS DONDE SUELEN ENCONTRARSE PLANTAS DE TEOSINTE

PALMERI (*Amaranthus palmeri*)

Tras numerosas campañas realizando inspecciones en el territorio aragonés, y colaborando estrechamente con los agricultores/as y técnicos/as asesores/as, queda constancia que SI SE LLEVAN A CABO LAS RECOMENDACIONES DE MANEJO que se trasladan desde el CSCV, SE CONSIGUE REDUCIR LAS INFESTACIONES de manera drástica y frenar su avance a zonas o parcelas que están libres de *Amaranthus palmeri*.

Siguen realizándose las inspecciones en zonas donde se encontraron nuevos focos durante la campaña de 2024. La finalidad es localizarlos en estadios tempranos de infestación para poder asesorar de manera eficiente sobre el manejo de esta especie invasora y así impedir su dispersión, la cual sabemos es muy rápida y explosiva.

Se recomienda SER PERSEVERANTE Y NO ABANDONAR EL MANEJO RECOMENDADO ya que erradicar esta planta de nuestra parcela es un trabajo de varios años y dependerá del banco de semillas que tengamos en nuestra parcela.

En estos momentos encontramos *A. palmeri* en estadios fenológicos muy diversos, tanto en plántulas como en planta adulta con inflorescencia. Esta invasora GERMINA HASTA PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE. Las plantas de palmeri pueden superar la altura del cultivo y se pueden identificar fácilmente por la inflorescencia tan característica que tienen, muy largas y estrechas, en comparación con otros bledos. Las hojas de

palmeri presentan unos peciolos mucho más largos que el limbo de la hoja. Además, la planta es glabra, no tiene pelos, en comparación con las otras especies que poseen un pelo denso que hace que el color verde sea apagado.



Disposición radial de las hojas de *Amaranthus palmeri*



Detalle de inflorescencias y peciolo muy alargado de *Amaranthus palmeri*

ELIMINAR LAS PLANTAS EN BARBECHOS O RASTROJOS, ya que harán que volvamos a recargar el banco de semillas de nuestra parcela, incluso de manera manual si fuese necesario en caso de encontrarse en lugares como BORDES DE CAMINOS, LÍNEAS DE ASPERSORES O RODADAS DE PIVOT.

A. palmeri en Aragón ya es **resistente a herbicidas ALS** a **glifosato** y a **mesotriona** y **dicamba** en Cataluña por lo que SE ACONSEJA

UTILIZAR HERBICIDAS SOLO CUANDO NO SE PUEDE APLICAR OTRO MÉTODO DE CONTROL.

Lugares donde podemos encontrarla:

Zonas agrícolas: **maíz, girasol, remolacha**, cultivos **leñosos, forrajeras (alfalfa o la festuca)**, **barbechos o rastrojos**.

Otras zonas: cercanías de almacenes de maquinaria, zonas baldías, **bordes de carreteras y caminos**.

COMUNICAR AL CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL SI SE TIENE SOSPECHAS DE HABER VISTO CUALQUIERA DE ESTAS ESPECIES PARA PODER RECOMENDAR UN MANEJO EFICIENTE

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.

Dirección de Internet: <http://www.aragon.es> - Correo electrónico: cscv.agri@aragon.es